

Programas de Inclusión en Educación Superior: una mirada desde la Discapacidad Auditiva

Catalina Duarte Soto¹[0009-0002-1041-4066]

¹Dirección de Docencia, Universidad de Concepción, Barrio Universitario s/n, Chile
www.udec.cl

Resumen. Desde la promulgación de la Ley 20.422 (2010), las universidades han desarrollado sistemas de admisión que garanticen igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con Discapacidad, basándose en los principios de vida independiente, accesibilidad y diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. La siguiente investigación analiza la implementación de programas de inclusión universitarios dirigidos a personas Sordas, desde la mirada de directivos y estudiantes que participan de los mismos. Su diseño es cualitativo, de corte transversal, con enfoque fenomenológico. Participaron 4 directivos y 3 estudiantes Sordos, correspondientes a la población total de estudiantes de las dos instituciones de educación superior que participaron del estudio. Los directivos y estudiantes contestaron una entrevista semiestructura que abordaba los tópicos de: compromiso con el aprendizaje, liderazgo académico, gestión de programas y apoyo a la discapacidad. Los resultados muestran una alta conciencia de la importancia de programas de inclusión que impactan en la cultura institucional, un rol pasivo de los directivos y una atribución de mayor responsabilidad al docente respecto al éxito académico de las personas sordas; se aprecian divergencias importantes en todos los ámbitos del estudio entre los discursos entregados por directivos y estudiantes. Se discuten los resultados a la luz de la literatura y se proponen medidas para aportar a la superación de las dificultades presentes en las iniciativas que buscan la inclusión de estudiantes con Discapacidad Auditiva profunda.

Palabras clave: Discapacidad auditiva profunda, Inclusión, Cultura Sorda y Educación Superior.

1 Introducción

La Educación Superior en Chile, se constituye por un sistema diversificado integrado por tres tipos de instituciones (Universidades, Institutos profesionales y CFT), que reciben estudiantes Sordas/os, comprometiéndose a entregar apoyos técnicos para brindar una educación de calidad (Ley 21.091, 2018).

El III Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC III, 2022), señala que un 17,6% (2.703.893) de la población de 18 años y más vive con alguna discapacidad, de los cuales un 8,2% presenta Discapacidad Auditiva (213.000).

Para brindar una respuesta educativa y social se recurre a la Ley 20.422 (2010), cuyo objetivo es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, lo que conduce a las universidades a desarrollar Programas de inclusión para la permanencia de personas Sordas. Este accionar, no ha estado exento de dificultades, dando cuenta de una problemática educacional, de un grupo de jóvenes Sordas/os que cursan estudios en Instituciones de Educación Superior Chilenas.

2 Marco Teórico

Por discapacidad auditiva Profunda, se entiende toda persona con un grado de pérdida auditiva igual o superior a 90db, por ende, escucha sólo sonidos de alta intensidad, impidiendo escuchar la voz, comprender y producir lenguaje oral a menos que reciba atención especializada. En cuanto a necesidades educativas reporta (Paz-Maldonado, 2020; Mainardi-Remis, 2018):

- Dificultad en el desarrollo de la capacidad de comprensión autónoma de información académica.
- Expresión escrita guiada.
- Escasa estimulación de la audición residual.
- Precaria construcción de autoconcepto, autoestima positiva y desarrollo emocional equilibrado.
- Confusa obtención de información contextual, valórica y actitudinal.

Las respuestas educativas a estas dificultades son principalmente el uso de interprete en lengua de señas, incorporación de equipamiento técnico, refuerzo visual y lectura labiofacial las que han sido insuficientes para lograr la inclusión de personas sordas a la educación superior (Ibáñez et al., 2018). La falta de conocimiento, herramientas pedagógicas, sensibilización y voluntad acerca de los ajustes necesarios para la inclusión de estudiantes Sordos son las principales barreras para que las IES otorguen las adecuaciones para el ingreso, permanencia y graduación con calidad de la población Sorda (Contreras et al., 2021).

3 Método

La siguiente investigación analiza la implementación de Programas de Inclusión Universitarios dirigidos a personas Sordas en dos Instituciones de Educación Superior del sur de Chile. Su diseño fue cualitativo, de corte transversal, con enfoque fenomenológico. Participaron 4 directivos y 3 estudiantes Sordos, correspondiente a la población total, quienes contestaron una entrevista semiestructura que abordaba los tópicos de: compromiso con el aprendizaje, liderazgo académico, gestión de programas y apoyo a la discapacidad. Las entrevistas fueron sometidas a análisis de contenido utilizando el software Atlasti.

4 Resultados y Discusiones

Los resultados obtenidos, muestran en compromiso con el aprendizaje, coincidencia entre los informantes, pues, si bien se ajustan a la normativa vigente (Ley 20.422), la preocupación por las personas Sordas es de carácter administrativa lo que conduce a delegar responsabilidad a los docentes, siendo el rol de los directivos pasivo.

Respecto al Liderazgo académico, existen coincidencias en el desconocimiento de responsabilidades directivas, junto con observar dependencia hacia el Intérprete en Lengua de Señas para la comunicación y comprensión de la Cultura Sorda.

La gestión de programas de inclusión, muestra que existe concomitancia en la importancia de los ajustes razonables, para el acceso a la información, pero dicotomía en el conocimiento de espacios físicos para el aprendizaje.

Por último, en apoyo a la discapacidad, existe coincidencia en la contratación de recurso humano y técnico, pero dicotomía en el conocimiento de la cultura institucional y los espacios disponibles para garantizar comunicación entre sordos y oyentes.

A su vez, se evidencia dicotomía en el conocimiento de tecnologías para enseñar a Sordos, pues si bien existen algoritmos para crear subtítulos, es importante considerar que el oyente sigue la estructura gramatical de sujeto, predicado y adverbio; mientras que los Sordo, siguen la estructura de adverbio, sujeto y verbo, por ende, no utilizan artículos, preposiciones o conjunciones al escribir ni leer.

En base a lo anterior se proponen orientaciones y medidas que pudieran facilitar una mejor implementación de estos programas en aquellas universidades que asumen el desafío de incluir a estudiantes Sordas/os.

5 Conclusiones

Se concluye que los Programas de Inclusión en instituciones de Educación Superior presentan dificultades importantes en su gestión, en la definición de roles y funciones de los implicados para responder a la Discapacidad Auditiva Profunda. Esto se aprecia agravado por una percepción contraria entre estudiantes y directivos, de los niveles de avances en estas materias, revelando una distancia y baja conciencia de los problemas y desafíos de estos programas en aquellos que deben asegurar el éxito de su implementación y garantizar la incorporación de los factores Culturales de las comunidades Sordas en su tránsito.

6 Limitaciones y Futuras Investigaciones

Una limitación del estudio, es la cantidad de participantes que se condice con la baja inclusión de estudiantes Sordos en Universidades. Futuras investigaciones debieran abordar un número mayor de Universidades e incorporar la mirada de otros actores educativos. Además, plantear la importancia del uso de las tecnologías para estudiantes Sordos que cursan estudios universitarios, pues países Latinoamericanos son vanguardistas en herramientas de reconocimiento de voz en tiempo real o lengua de señas asistida por avatar, lo que permite aumentar el ingreso y mantención de estudiantes Sordos en Universidades.

Referencias

- Ibañez, M.M., Arnaudo, M. F. y Morresi, S.S. (2018). Inclusión y desempeño: el efecto de políticas educativas en Educación Superior. Un estudio aplicado a la Universidad Nacional del Sur (Argentina). *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 699-717.
- Ley 20.422. (2010). Ley de Igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Consultado el 10 de agosto de 2021. <https://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20422>
- Mainardi-Remis, A. I. (2018). Incidencia de factores institucionales y de la autoestima en las trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 171-190
- Otondo-Briceño, M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior. *Revista Espacios*, 39(49), 1-13.
- Paz-Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: una revisión sistemática. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 123-146. <https://doi.org/10.14201/teri.20266>
- SENADIS. (2018). *Programa de apoyo a estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior 2019*. 1º Edición Ministerio de Desarrollo Social.
- Contreras P., Rodríguez, S., y Sánchez, A. (2021). Inclusión en educación superior: tránsitos y perspectivas para el acceso, permanencia y egreso de estudiantes sordos. *Akadèmeia*, 18(2), 81-103.